

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**46569** *Anuncio de formalización de contratos de: Consorcio de la Zona Franca de Vigo. Objeto: Trabajos de reforma, reparación y mantenimiento en los edificios e instalaciones del CZFV en los parques empresariales de A Granxa y Porto do Molle, y en la Casa del Reloj de Baiona. Expediente: SER/17/0032.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consorcio de la Zona Franca de Vigo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio de la Zona Franca de Vigo.
  - c) Número de expediente: SER/17/0032.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Trabajos de reforma, reparación y mantenimiento en los edificios e instalaciones del CZFV en los parques empresariales de A Granxa y Porto do Molle, y en la Casa del Reloj de Baiona.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000 (Reparación y mantenimiento de instalaciones).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de febrero de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 660.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 330.000,00 euros. Importe total: 399.300,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de julio de 2017.
  - c) Contratista: API MOVILIDAD, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 330.000,00 euros. Importe total: 399.300,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por haber resultado la oferta económicamente más ventajosa, al ofertar un porcentaje de baja del 35,37%, que se aplicará a todos los servicios prestados en la forma señalada en los pliegos, hasta un importe de (330,000 €), IVA excluido. El contrato tendrá una duración de tres años a contar desde la fecha de formalización del contrato administrativo, o desde la fecha que en dicho contrato se señale.

Vigo, 27 de julio de 2017.- La Delegada del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

ID: A170057960-1